	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 12

Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de control interno de Gestión
Equipo Auditor:	Luz Helena Vargas Pérez – Auditor contratista OCIG
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de los indicadores en el Mapa de Riesgos Institucional de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Quindío por el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de la vigencia 2022.
Alcance:	Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el Mapa de Riesgos en este periodo. 2) La publicación de la documentación en intranet. 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y monitoreo del Riesgo"
Documentos de referencia:	Documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Fecha de apertura:	27 de enero de 2023
Fecha de cierre:	15 de febrero de 2023
Proceso:	La oficina de control interno de Gestión a través de la solicitud emitida con la circular No. S.A.60.07.01-00031 del 27 de enero de 2023; recolecta las evidencias y confronta los resultados de manera que demuestren el cumplimiento de los indicadores contenidos en la Intranet en el proceso estratégico de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Conclusiones del equipo auditor

1. Anotaciones iniciales

El Equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesto la Secretaría de Hacienda Departamental, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión como respuesta a la circular No. S.A.60.07.01-00031 del 27 de enero de 2023, las cuales fueron suministrados mediante oficio S.H.50.136.02-00191 del día 27 de enero de 2023, presentando evidencias que soportan los cumplimientos al Mapa de Riesgos Institucional en 1 CD.

2. Aspectos relevantes

En la Secretaría de Hacienda se determinaron Siete (07) riesgos institucionales con sus indicadores en los que estaría expuesta la misma y es por ello que la Oficina de Control Interno en su **Rol de Evaluación y Seguimiento*** que describe y aplica los instrumentos de juicios creados por la misma secretaria, analiza el avance de cumplimiento en procura de la mitigación de los riesgos evaluados a partir de las evidencias suministradas.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 12

RIESGO1: INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

Actividad 1

La Secretaría de Hacienda con base en la información suministrada por los Directores Financiero y Tributario, realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de las metas del Plan Financiero del presupuesto de la vigencia, **verificando la Ejecución Presupuestal de Ingresos frente al Presupuesto de Ingresos**, generando las alertas respecto del comportamiento del recaudo, lo cual puede generar una limitación en la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia, con el propósito de no generar déficit de Tesorería al finalizar la vigencia fiscal.

Este seguimiento se encuentra reflejado en los informes trimestrales enviados por parte de los Directores Financiero y Tributario a la Secretaría de Hacienda, a la cual se le anexa los respectivos informes generados por el aplicativo PCT y las justificaciones que aporten los Directores en los informes.

Indicador N° 1: N° Actas presentadas / N° Actas programadas*100

Aplicación del Indicador

Indicador N° 1: 2 Actas presentadas / 2 Actas programadas*100=100%

Análisis del Resultado:

La Secretaría de Hacienda aporta dos actas con corte a 31 de diciembre de 2022, donde informa acerca del seguimiento a la ejecución de ingresos trimestrales comparado con el porcentaje total de cumplimiento, analizando el comportamiento de la ejecución de rentas y el cumplimiento de las metas.

Actividad 2

La Directora Tributaria teniendo en cuenta la información suministrada por el jefe de fiscalización realiza seguimiento trimestral a las actividades de fiscalización propuestas para el control para cada una de las rentas con el propósito de verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos para los diferentes procesos, dicho seguimiento se realizará a través de actas de seguimiento, en caso de detectar alguna alerta dentro del proceso se generaría una estrategia coordinada en conjunto con la Secretaría de Hacienda y el Director financiero con el fin de mejorar el proceso de fiscalización.

Indicador N° 2: N° Actas presentadas / N° Actas programadas*100

Aplicación del Indicador

Indicador N° 2: 2 Actas presentadas / 2 Actas programadas*100= 100%

Análisis del Resultado:

La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia de cumplimiento del indicador, las actas correspondientes al seguimiento de las rentas departamentales correspondiente a 3° y 4° trimestre de la vigencia 2022, analizando



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 3 de 12

las actividades realizadas por los contratistas, encaminados al recaudo de las diferentes rentas departamentales. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Actividad 3

La Directora Tributaria establecerá al inicio de la vigencia la necesidad de los recursos con el propósito de ejecutar las actividades propias de la dependencia, a través de un informe entregado a la Secretaria de Hacienda.

donde se establece la necesidad que requiere la dependencia para el desarrollo de las actividades con el fin de incluirlo en el presupuesto de la vigencia, se enviará informe trimestral a la secretaria de Hacienda de la ejecución de los recursos programados al inicio de la vigencia con el fin de adicionar recursos o tomar las acciones al respecto.

Indicador N° 3: N.º de Informes presentados/ N.º de informes programados*100

Aplicación del Indicador

Indicador N° 3: 2 Informes presentados/ 2 informes programados*100=100%

Análisis de Resultado:

La Secretaría de Hacienda presentó como evidencia el informe trimestral de la ejecución de las necesidades así:

- Con corte al 30 de septiembre de 2022 \$853.732.500 millones en necesidades de personal ejecutadas y otras necesidades \$1.293.926.512 millones para un total de necesidades ejecutadas en el tercer trimestre de \$2.147.659.012 millones.


RIESGO 2: INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FINANCIEROS (CONTABLES, TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTALES)

Actividad 1

"El director Financiero apoyado por los jefes de Presupuesto, Contabilidad y Tesorero General, actualizará y socializará la información del cronograma de presentación de informes con base en la normatividad vigente al inicio del año a través de una reunión con el equipo de trabajo.

Durante la Vigencia se realizará seguimiento trimestral al cumplimiento estricto del cronograma.

Todo quedará evidenciado en Actas suscritas por la Dirección Financiera con los respectivos soportes que evidencien el envío oportuno de los informes."

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 12

Aplicación de los Indicador

Indicador N° 1: N° de actas presentadas / N° de actas programadas*100

Indicador N° 1: 2 Actas presentadas / 2 Actas programadas*100=100%

Análisis del Resultado:


Las evidencias aportadas por la secretaria de Hacienda son:

certificacion plataforma chip	26/01/2023 11:02 a. m.	Carpeta de archivos	
inf estados financieros	26/01/2023 11:06 a. m.	Carpeta de archivos	
Información Exógena	19/12/2022 8:26 a. m.	Carpeta de archivos	
información Modelo Cade	27/01/2023 3:47 p. m.	Carpeta de archivos	
ley 617 y 358	27/01/2023 4:24 p. m.	Carpeta de archivos	
retefuente_iva_ica_julio_agosto_septiembre_2023	20/01/2023 2:07 p. m.	Carpeta de archivos	
retefuente_iva_ica_oct_nov_dic2023	20/01/2023 12:46 p. m.	Carpeta de archivos	
SIRECI - Rendición de la Cuenta	19/12/2022 8:26 a. m.	Carpeta de archivos	
Acta fechas informes financieros para 2022	3/02/2022 7:01 p. m.	WPS PDF Document	444 KB
Acta seguimiento Indicadores 1er trimestre 2022	13/05/2022 10:47 a. m.	WPS PDF Document	805 KB
Acta seguimiento Indicadores 2do trimestre 2022	30/01/2023 4:45 p. m.	WPS PDF Document	568 KB
Acta seguimiento indicadores 3er trimestre 2022	26/01/2023 11:17 a. m.	WPS PDF Document	576 KB
Acta seguimiento indicadores 4to trimestre 2022	26/01/2023 11:22 a. m.	WPS PDF Document	789 KB

Actividad 2

El Director Financiero y el Jefe de cada área (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería) el día previo al cumplimiento del término legal para la presentación de los informes (trimestral), expedirán documento donde conste el cargue oportuno, calidad y cobertura según el caso. En caso de que en los documentos se evidencie el no cargue de la información se procederá a tomar la medida necesaria para su cumplimiento.

Indicador N° 2: N° de Informes presentados / N° Informes Programados*100

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 12

Aplicación de los Indicador

Indicador N° 2: 58 Informes presentados /58 Informes Programados*100= 100%

Las declaraciones tributarias y demás informes presentados por los jefes de presupuesto, contabilidad y tesorería correspondientes al primer semestre de la vigencia 2022, en cumplimiento al cronograma de informes a presentar durante esta vigencia. De acuerdo al cronograma presentado por la Secretaria de Hacienda, el total de informes a presentar en la vigencia 2022 son 58, de los cuales Se presentaron 58 un porcentaje del 100%

La secretaría de Hacienda aporta como evidencia los soportes de las respectivas plataformas, declaraciones

Análisis del Resultado

De los 58 informes que se deben presentar durante la vigencia, corresponden al primer y segundo semestre, de los cuales aportan evidencias de Informes financieros, boletín BDME, Declaraciones Retención en la fuente, declaraciones e iva, declaraciones de reteica, Información exógena DIAN, Información exógena municipio, Cgr Presupuestal, CGR SGR, Fut, Rendición de la cuenta, Informe de cadena presupuestal.

RIESGO N° 3: HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS DESPUÉS DE UN PROCESO DE AUDITORÍA

Actividad

"La Secretaria de **Hacienda** realizará seguimiento trimestral al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con los organismos de control, con el propósito de verificar el avance de las actividades correctivas y/o de mejora propuestas en el mismo, para lo cual solicitará evidencias a los funcionarios responsables del cumplimiento de las acciones.

Lo anterior quedará plasmado en Actas suscritas por la Secretaria de Hacienda, los Directores y demás funcionarios responsables del cumplimiento de la acción.

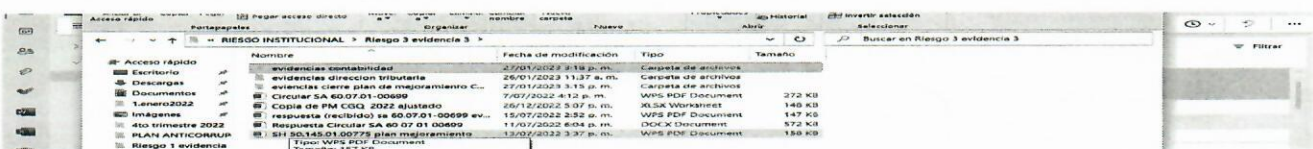
En caso de incumplimiento de las acciones de mejora propuestas, se establecerá un cronograma de estricto cumplimiento para el avance del Plan de Mejoramiento Suscrito, de lo cual se dejará evidencia a través de Acta."

Indicador N° 1: N° de Informes presentados / N° informes programados*100


N° de Informes presentados 5 / N° informes programados 5 *100 =100%

ANALISIS DEL RESULTADO

La secretaria de hacienda aporta un archivo en Excel nombrado Copia de PM CGQ 2022 ajustado, se evidencian los siguientes Hallazgos cerrados:



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
evidencias sostenibilidad	22/01/2022 9:19 a.m.	Carpeta de archivos	
evidencias direccion tributaria	26/01/2022 11:37 a. m.	Carpeta de archivos	
evidencias cierre plan de mejoramiento C...	27/01/2022 3:15 p. m.	Carpeta de archivos	
Circular SA 60-07-01-00689	7/07/2022 8:10 a. m.	WPS PDF Document	272 KB
Copia de PM CGQ 2022 ajustado	26/12/2022 5:07 p. m.	MSK Worksheet	148 KB
respuesta (recibido) se 80-07-01-00689 ev...	18/07/2022 2:52 p. m.	WPS PDF Document	147 KB
Respuesta Circular SA 60-07-01-00690	11/07/2022 4:04 p. m.	DOCX Document	572 KB
PLAN ANTICORRUP	12/07/2022 3:37 p. m.	WPS PDF Document	188 KB
Riesgo 1 evidencia			
Tamaño: 157 KB			

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 6 de 12

RIESGO N° 4: PAGOS Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS PORTALES ELECTRÓNICOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SIN APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA DIRECCIÓN TICS DEL DEPARTAMENTO Y LA ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS

Actividad

El Tesorero General aplicará estrictamente el protocolo establecido por la Dirección TICs y las Entidades Financieras autorizadas por el Departamento, para los pagos y transferencias electrónicas a través de la banca virtual, de lo cual quedará evidencia a través de un informe trimestral que enviará a la Secretaria de Hacienda.

En caso de evidenciar alguna inconsistencia, al momento de aplicar el protocolo, el Tesorero General solicitará apoyo a la Dirección TICs y/o Entidad Financiera responsable.

Indicador N.º 1: 1 Documento del Protocolo de Seguridad aplicado en los Portales electrónicos / 1 Documento Protocolo de Seguridad solicitado a las TICs y entidades financieras que manejan banca virtual con el Depto del Quindío *100=100%.

Análisis del Resultado:

La secretaría de hacienda aporta como evidencia de cumplimiento de este indicador los siguientes documentos:

- Protocolo de seguridad informática para transacciones a través de portales electrónicos
- 2 informes de tesorería informando la aplicación de los protocolos
- Constancias de la tesorería departamental de la aplicación del protocolo de seguridad con corte al 31 de marzo al 30 de junio de 2022 y con corte a diciembre 31 de 2022.
- Protocolo de seguridad Banco de Occidente

La Secretaria de Hacienda presenta evidencia el Protocolo de seguridad informática para las transacciones que el Tesorero General deba realizar a través de los portales electrónicos autorizados por el Departamento para la vigencia 2022, los informes trimestrales emitidos por la Tesorería General con la aplicación del protocolo para los pagos y transferencias electrónicas a través de la banca virtual, Asistencia a mesa de trabajo para tratar el tema de los protocolos de seguridad de la tesorería con la OCIG, protocolo de seguridad banco de Occidente (seguridad de la información) e inventario de seguridad informática del periodo enero a diciembre de 2022; de las siguientes fechas exactas: agosto 1 de 2021 y 23 de noviembre de 2021, cumpliendo al 100% con el indicado.

**FORMATO****Código: F-PLA-15****Informe auditoría interna
de calidad**Versión: 04
Fecha: 20/12/2012**Página 7 de 12**

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
certificación protocolos seguridad .tesor...	25/01/2023 1:57 p. m.	WPS PDF Document	210 KB
Gmail - Solicitud soportes de pago decla...	9/09/2022 3:39 p. m.	WPS PDF Document	94 KB
Informe Seguridad Noviembre2022	25/01/2023 1:54 p. m.	WPS PDF Document	533 KB
PROTOCOLO DE SEGURIDAD DICIEMBRE	25/01/2023 1:55 p. m.	WPS PDF Document	396 KB
Protocolo de Seguridad Informarica	17/08/2021 10:07 p. m.	WPS PDF Document	1.588 KB
PROTOCOLO DE SEGURIDAD SEPTIEMBRE	25/01/2023 1:55 p. m.	WPS PDF Document	380 KB
protocolo seguridad diciembre 2022	20/01/2023 12:59 p. m.	WPS PDF Document	482 KB
PROTOCOLO SEGURIDAD INFORMATICA ...	5/09/2022 10:37 a. m.	WPS PDF Document	367 KB
PROTOCOLO SEGURIDAD INFORMATICA ...	13/05/2022 9:47 a. m.	WPS PDF Document	2.755 KB
protocolo Seguridad Noviembre2022	16/12/2022 5:24 p. m.	WPS PDF Document	533 KB
protocolo Seguridad Octubre 2022 (1)	16/12/2022 5:24 p. m.	WPS PDF Document	454 KB
protocolo seguridad Octubre 2022	20/01/2023 12:59 p. m.	WPS PDF Document	454 KB
protocolo seguridad Septiembre 2022	20/01/2023 12:59 p. m.	WPS PDF Document	487 KB
PROTOCOLO DE SEGURIDAD BANCO ...	11/05/2022 10:47 a. m.	WPS PDF Document	436 KB
protocolos de seguridad mayo, junio,juli...	25/10/2022 4:36 p. m.	WPS PDF Document	1.699 KB

Aplicación del Indicador

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, una vez ha verificado el cumplimiento de las actividades encaminadas a la mitigación del riesgo reportado por la Secretaria de Hacienda,

RIESGO 5. INFORMACIÓN SIN CONTROLES DE CONFIDENCIALIDAD**ACTIVIDAD:**


Se implementará una cláusula de confidencialidad con los contratistas y empleados que tengan acceso a la información de carácter reservado de la Secretaría de Hacienda con el fin de evitar el incumplimiento del deber ético de salvaguardar la información, esta cláusula estará en el contrato firmado entre las partes

PLAN DE ACCIÓN:

Implementación de una cláusula de confidencialidad con los contratistas y empleados que tengan acceso a la información de carácter reservado de la Secretaría de Hacienda con el fin de evitar el incumplimiento del deber ético de salvaguardar la información, esta cláusula estará en el contrato firmado entre las partes.

INDICADOR:

Todos los contratos realizados por la secretaria de Hacienda a empleados y contratistas/ cada contrato contiene cláusulas de confidencialidad anexas a sus obligaciones

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 12

CALCULO DEL INDICADOR

Nº de contratos suscritos / Nº contratos con cláusula de confidencialidad anexa a cada contrato

MEDICIÓN DEL INDCADOR

(1 unida contrato/1clausula confidencialidad) =100%

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:

Cada contrato de prestación de servicios a cargo de la secretaria de hacienda que tengan acceso a información de carácter reservado se agregó la cláusula de confidencialidad, dichos contratos pueden ser consultados en las plataformas SECOP y SIA Observa, para verificar dicho control de confidencialidad.

ANALISIS DEL RESULTADO:


La secretaria de hacienda aporta:

1. Un archivo en Excel de la cadena presupuestal de la secretaria de hacienda con corte a diciembre 31 de 2022 ,donde discriminan: El número del contrato, el código del banco , línea o estrategia desarrollada, la fuente de recursos, el objeto, la clase de contrato, el valor del contrato, nombre del contratista, cédula, domicilio, teléfono del contratista, correo electrónico , numero de disponibilidad presupuestal, fecha de la disponibilidad, valor de la disponibilidad, fecha firma del contrato, forma de contratación, fecha de registro presupuestal, valor del registro presupuestal, código del rubro del registro presupuestal, Fuente de financiación del registro presupuestal, identificación y nombre del supervisor, tipo de vinculación del interventor, fecha aprobación garantía única , fecha de iniciación del contrato, plazo del contrato, unidad de ejecución, discriminación si hubo o no anticipo y valor del anticipo en caso de haberlo, numero de prorrogas, tiempo de prorrogas, número de suspensiones, tiempo de suspensiones, valor total pagos, fecha de terminación del contrato, fecha de acta de liquidación, estado del contrato y observaciones.
2. Recibida cadena presupuestal de diciembre de 2022.
3. Remisión de información de cadena presupuestal secretaria de hacienda –Contratación diciembre 2022 al doctor Julián Mauricio Jara Morales Secretario Jurídico de contratación.
4. Evidencia de contratación subida al SECOP II
5. Link de consulta de contratos.

-Evidencia N°5 la cual puede ser consultada en las plataformas Secop y sia Observa (consulta física del contrato en archivo)

https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx#dialogMensaje

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	
	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012 Página 9 de 12	

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

16/1/23, 11:51 Gmail - Informe cadena presupuestal diciembre 2022/ Secretaria de Hacienda

M Gmail Oscar Eduardo Rodriguez Vallejo Sec. Hacienda <eniacehacienda1@gmail.com>

Informe cadena presupuestal diciembre 2022/ Secretaria de Hacienda
1 mensaje

Oscar Eduardo Rodriguez Vallejo Sec. Hacienda <eniacehacienda1@gmail.com>
 Para: secretariajuridica@gobernacionquindio.gov.co 16 de enero de 2023, 11:51
 Cc: ALEYDA MARIN BETANCOURT <hacienda@gobernacionquindio.gov.co>

S.H.50.136.02-00075

Armenia Quindío, enero 16 de 2023

Doctor
JULIAN MAURICIO JARA MORALES
 Secretario Jurídico y de Contratación
 Departamento del Quindío

Asunto: Remisión de Información Cadena Presupuestal Secretaria de Hacienda – Contratación diciembre 2022.

Cordial Saludo,

De manera atenta, éste despacho procede a remitir para los fines pertinentes el Modelo de Cadena Presupuestal, teniendo en cuenta el requerimiento realizado por parte de la Contraloría General de la Nación anteriormente, este despacho procede a remitir dentro de los términos la Matriz debidamente diligenciada con la contratación adelantada por parte de la Secretaría de Hacienda durante el mes de diciembre de 2022 con la información requerida. Informe enviado por medio de correo electrónico en formato Excel.

RIESGO 6: BAJO ÍNDICE DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL:

Los secretarios de Despacho, directores y jefes de las diferentes secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

PLAN DE ACCIÓN:

Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG.

INDICADOR:

Seguimiento al modelo integrado de planeación y de gestión MIPG

CALCULO DEL INDICADOR

2 informes presentados / 2 informes programados para la vigencia

MEDICIÓN DEL INDICADOR:

(1 unida contrato/1clausula confidencialidad) =100%

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 10 de 12

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:

- Seguimiento continuo y participación activa en todos los requerimientos del modelo integrado de planeación y de gestión MIPG,
- Participación en los comités que del Plan Anual de Adquisiciones y comité MIPG
- Seguimiento a Intereses, Moratorios Sentencias y Conciliaciones

ANÁLISIS DEL RESULTADO

La Secretaría de hacienda envía las siguientes evidencias:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. Plan Anual de Adquisiciones	26/12/2022 2:27 p. m.	Carpeta de archivos	
2. Intereses y Moratorios Sentencias y C...	26/01/2023 12:27 p. m.	Carpeta de archivos	
3.Asistencias MIPG	19/12/2022 8:26 a. m.	Carpeta de archivos	
Capacitación Gestión Estratégica del Tale...	26/12/2022 2:14 p. m.	Carpeta de archivos	
capacitacion II MIPG - Gestión para resul...	19/12/2022 8:26 a. m.	Carpeta de archivos	
capacitacion MIPG direccionamiento estr...	19/12/2022 8:26 a. m.	Carpeta de archivos	
Capacitacion politica gestion presupuest...	11/10/2022 11:10 a. m.	DOCX Document	6.489 KB
estrategias y herramientas generacion co...	5/10/2022 10:14 a. m.	DOCX Document	13.527 KB
SA60.136.01-06486 Politica de integridad...	14/10/2022 10:22 a. m.	DOCX Document	4.474 KB
SH 50.136.01-01062 Delegado de planta ...	15/09/2022 9:25 a. m.	WPS PDF Document	391 KB
socialización matriz Gestión del conocim...	1/12/2022 9:05 a. m.	WPS PDF Document	633 KB
SUIF TRAMITES 22-09-2022	22/09/2022 9:31 a. m.	DOCX Document	4.999 KB
taller en riesgo psicosocial 06-09-2022	6/09/2022 10:00 a. m.	DOCX Document	1.900 KB

CÁLCULO DEL INDICADOR


$$(2/2) * 100 = 100\%$$

Se evidencian los seguimientos realizados a través de actas de comité plan anual 2022, elaboración del seguimiento del plan anual de adquirentes, capacitaciones (dimensión información y comunicación 10-05-2022), capacitación asistencia-II Sesión Ciclo de Capacitaciones MIPG-Gestión para resultado), capacitación MIPG direccionamiento estratégico políticas, socialización de la plataforma para el diligenciamiento del Formulario único de Reporte de avance de la gestión y el desempeño institucional de la administración departamental para la vigencia correspondiente al 2022, medición de desempeño institucional.

RIESGO 7: INCUMPLIMIENTO DE METAS AL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL:

Los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío" con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 11 de 12

PLAN DE ACCIÓN:

Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020-2023

RIESGO INSTITUCIONAL > Riesgo 7 evidencia 7 > 4to trimestre 2022

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
3. Hacienda DIC 2022 final	16/01/2023 10:59 a. m.	XLSX Worksheet	70 KB
3. Hacienda NOV 2022 revisado	20/12/2022 12:16 p. m.	XLSX Worksheet	70 KB
Acta Cierre Hacienda	27/12/2022 2:29 p. m.	DOCX Document	294 KB
Acta reunión cierre proyectos S. Hacienda	27/12/2022 2:55 p. m.	WPS PDF Document	301 KB
certificación inf.segt final 2022	26/01/2023 12:15 p. m.	WPS PDF Document	250 KB
certificado inf.seguimiento evaluación pla...	15/12/2022 3:57 p. m.	WPS PDF Document	265 KB
EJECUCIÓN GASTOS DICIEMBRE 2022 (1)	16/01/2023 10:29 a. m.	XLSX Worksheet	703 KB
F-PLA-81CERTIFICACIONSGTOPDDV1	16/01/2023 10:54 a. m.	XLSX Worksheet	30 KB

CALCULO DEL INDICADOR:

4 informes presentados / 4 informes programados para la vigencia

MEDICIÓN DEL INDICADOR:

$(4/4) * 100 = 100\%$

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:

Seguimiento a los Instrumentos de planificación y reporte de los mismos, del avance físico y financiero de las metas y proyectos a cargo de la Secretaria de hacienda, asistencias técnicas etc.

ANALISIS DEL RESULTADO:

La Secretaria de hacienda aporta evidencias de dos informes presentados a Planeación al seguimiento al plan de desarrollo correspondientes al primer trimestre y segundo trimestre vigencia de 2022 y las asistencias técnicas y el consolidado.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 12 de 12

CONCLUSIONES
<p>La oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias allegadas por la secretaria del Hacienda, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos por cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta dicha secretaria, al realizar el seguimiento al segundo semestre vigencia 2022, se concluye con esto que la secretaria de hacienda presento un cumplimiento del 100%, teniendo como base el cumplimiento de todos los riesgos.</p>
RECOMENDACIONES

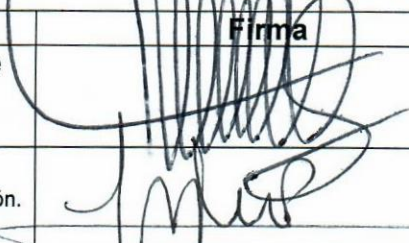
La oficina de control interno y su equipo auditor como plan de mejoramiento recomienda:

1. Continuar con base en el formato F-PLA-47 en lo referente a las metas – producto con el desarrollo de las mismas.

3. Hallazgos de auditoría		
Tipo	Requisito	Descripción

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control, Interno de Gestión, Auditor Líder	
Luz Helena Vargas Pérez	Equipo auditor — Control Interno de Gestión.	